**CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)**

**GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)**

**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE DE PROTECCIÓN CONSULAR**

**Ciudad de México, México**

**9 de noviembre de 2015**

La Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular celebró su reunión ordinaria el día 9 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México, México, previo a la reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), con la participación de los representantes de los siguientes países: Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La Red somete a consideración del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) su informe que está contenido en los siguientes puntos:

1. Las delegaciones de Panamá, México, Canadá, Estados Unidos, Honduras y República Dominicana expusieron buenas prácticas. Destaca, entre otras, el uso de tecnologías y redes sociales para desarrollar nuevas herramientas de prevención y protección a connacionales en el exterior.

Las buenas prácticas compartidas atienden, principalmente, a poblaciones tales como viajeros, niñas, niños y adolescentes migrantes, y a situaciones como emergencias y desastres naturales en el exterior.

1. Se procedió al seguimiento de acuerdos. Respecto al Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos y posiblemente en otros países de Norteamérica, la RROCM expresó su interés para que se mantenga el seguimiento a este tema. Se invitó a los países suscriptores a brindar información sobre el proceso de este Memorándum.

Por otro lado, sobre la elaboración de lineamientos generales para la protección consular a las personas trabajadoras migrantes, la OIM ofreció compartir con las delegaciones un set de estándares de protección para dicha población.

1. Sobre las actividades del Grupo Ad Hoc en materia de Niñez y Adolescencia Migrante, la delegación de México expuso los principales avances de las reuniones previas de este grupo, así como los resultados del Seminario Internacional “Cerrar Brechas” realizado en julio de 2015, en el marco de la Presidencia Pro Témpore.

Como parte de las acciones derivadas de la tercera reunión del Grupo Ad-hoc en El Salvador, ACNUR dio a conocer que, en colaboración con OIM y UNICEF, desarrollaron un documento que busca sistematizar y homologar los estándares de protección consular, y otro con indicadores mínimos para el registro de información durante la intervención consular, ello con base en los principios definidos en el Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados desarrollado por UNICEF en colaboración con México. Estas herramientas se presentaron a través de la Secretaria Técnica, para su validación por parte de los Países Miembros.

Adicionalmente, la OIM entregó el borrador del “Manual Regional de Actuación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración”. En este sentido, la OIM propuso la realización de un taller para la validación de este manual. Al respecto, la delegación de El Salvador propuso establecer tiempos específicos para el cumplimiento de las actividades en el marco del Grupo Ad-hoc y expresó su interés por ser sede para el taller de revisión de la propuesta del Manual antes citado, en febrero de 2016.

Asimismo, la OIM dio a conocer que existen avances de la campaña regional sobre niñas, niños y adolescentes, y solicitó a los Países Miembros que remitan, a través de la Secretaria Técnica, los comentarios especializados sobre dicha iniciativa de comunicación social.

Por otro lado, en relación con la solicitud de avanzar hacia una plataforma regional de registro de casos de protección consular, la OIM sugirió abrir un espacio de intercambio de buenas prácticas entre los países sobre dichos sistemas a nivel nacional, como paso previo a la creación de una plataforma común.

1. Como parte del proceso de regionalización de los principios de protección a niñas, niños y adolescentes migrantes, la delegación mexicana invitó a las delegaciones interesadas a participar en un taller de capacitación para personal de protección consular sobre asistencia a dicha población en situación de vulnerabilidad, los días 7 y 8 de diciembre de 2015.
2. Canadá expuso los objetivos y resultados del Foro Consular Global y su trabajo como Secretariado del Comité Directivo. La delegación mexicana compartió la experiencia de este foro, cuya segunda edición se llevó a cabo en mayo de 2015 en este país.
3. México, en su calidad de PPT, presentó el documento conceptual para el fortalecimiento institucional de CRM y sus componentes, así como el tema central de la XX conferencia: “Integración, Retorno y Reinserción Social y Productiva de las personas migrantes”. En este sentido, se expresó la importancia de destacar la vinculación entre migración y desarrollo, en el espíritu de la Agenda de Desarrollo 2030.
4. En el diálogo con la RROCM, las organizaciones de la sociedad civil expresaron la necesidad de agilizar la aprobación del Acuerdo de Cooperación Regional para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en los Países Miembros de la CRM. Asimismo, reiteraron la importancia de articulación de los Consulados Centroamericanos en México y Estados Unidos, y en la atención de migración intrarregional en Centroamérica.

Con respecto a las visas de trabajo temporal, la RROCM solicitó a los países de destino mayor monitoreo de las condiciones laborales en las que trabaja la población migrante; asimismo, a las autoridades de países de origen mayor control en el reclutamiento y contratación para evitar estafas y fraudes; además de fortalecer la comunicación de los consulados con sus connacionales beneficiados con éstas visas.

La RROCM solicitó procesos de regularización para las poblaciones migrantes y ampliar los programas existentes; así como la reducción de los costos y simplificación de requisitos para un mayor acceso a documentos de identidad y nacionalidad, entre otros. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil invitaron a los Países Miembros a considerar la adopción de buenas prácticas para facilitar los trámites enfocados en el acceso a la educación de personas migrantes.